

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**39649** *Resolución de 11 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se notifica la incoación de procedimiento administrativo a D. Joan Ramón Casellas Riba.*

En el procedimiento administrativo incoado al corredor de seguros D. Joan Ramón Casellas Riba ha quedado constatado que no se ha hecho cargo de las notificaciones efectuadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones a su domicilio social.

Conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento del interesado lo siguiente:

1. Que con fecha 4 de septiembre de 2009, se dictó acuerdo de apertura de procedimiento administrativo del que es parte interesada.
2. Que el mencionado corredor de seguros no se ha hecho cargo de las notificaciones efectuadas a su domicilio social.
3. Que si transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio el interesado no compareciera ante esta Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para hacerse cargo de los citados acuerdos se le tendrá a todos los efectos como notificado.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.- Director General de Seguros y Fondos de Pensiones. Ricardo Lozano Aragüés.

ID: A090083318-1